

**OFREZCO PRUEBA MÉDICA. SOLICITO PASE A SALA DE SORTEO DE CUERPO MEDICOS OFICIALES DEL PODER JUDICIAL DE CONCEPCION**

**OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

**JUICIO: OJEDA MILAGROS ABIGAIL Y OTROS c/ BRAVO RUBEN DARIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 520/25 - A6 (MEDICA).**

CRISTIAN IVAN FERNANDEZ, de las condiciones obrantes en autos, a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que por la presente en legal tiempo y forma vengo a ofrecer PRUEBA PERICIAL MÉDICA, a tal fin solicito pase a la Sala de sorteo de Peritos Médicos Oficiales del Poder Judicial, para que evalúe las lesiones sufridas por OJEDA MILAGROS ABIGAIL, VELARDE FACUNDO EMANUEL y de la menor OJEDA MIA SOLANGE, como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido en fecha 14/08/2025, estableciendo en el oficio la fecha de vencimiento de la presente prueba, a los efectos de consignar la entrevista con anterioridad a dicho vencimiento.

#### **II.- PUNTOS DE PERICIA:**

1º) Si a raíz del accidente de tránsito ocurrido en fecha 14/08/2025, los actores sufrieron lesiones físicas.

2º) Establecer las secuelas físicas que presentan como consecuencia del hecho indicado.

3º) Determinar si las secuelas físicas implican algún tipo de incapacidad que condicione su vida social, familiar, laboral y/o recreativa, teniendo en cuenta las tareas, labores y actividades que realizaban con anterioridad al accidente, y si con posterioridad al mismo pudieron continuarlas.

4º) Determinar el respectivo porcentaje de incapacidad conforme baremo.

5º) Determinar si resulta aconsejable algún tipo de tratamiento médico complementario en virtud de las secuelas detectadas.

6º) En caso afirmativo, determinar sus alcances, modalidad y tiempo de duración aproximado.

III.- Pido se tenga presente y se admita el medio probatorio en cuanto por derecho corresponda.

PROVEER DE CONFORMIDAD  
JUSTICIA.